



Asociación de
Celíacos
de Madrid

Mañana, jueves 27 de mayo, se celebra el Día Nacional del Celíaco

Uno de cada 80 madrileños es celíaco y no lo sabe

- **La Comunidad de Madrid afirma que no habrá ayudas para celíacos**
- **Comer pan para un celíaco es un lujo muy caro, una barra de pan sin gluten cuesta 5 € frente a los 0,80 € de una barra normal**
- **Los celíacos madrileños se sienten discriminados respecto a los de Navarra o Castilla la Mancha que sí reciben ayudas**

Madrid, 26 de mayo de 2010. La Asociación de Celíacos de Madrid (ACM) ha reivindicado hoy la necesidad de que la Administración se involucre más y ponga definitivamente en marcha las ayudas económicas tan necesarias para este colectivo. Frente a esta reivindicación, la Comunidad de Madrid niega un año más dichas ayudas. Así, según afirma Elena Juárez, Directora General de Atención al Paciente “*no habrá ayudas económicas para los enfermos celíacos*”.

Según Manuela Márquez, directora de la asociación ha recordado que “**el Gobierno regional de Madrid no ha cumplido el compromiso adquirido en el 2007 de realizar un estudio sobre la enfermedad celíaca de cuyas conclusiones se derivarán las ayudas económicas a las familias afectadas con menores rentas. Es intolerable que un mandato de la Asamblea de Madrid no haya sido puesto en marcha, por el Gobierno regional, 3 años más tarde**”.

Manuela Márquez quiso resaltar que la publicación de los resultados de dicho estudio, finalizado ya en noviembre de 2008, no puede retrasarse más ya que contiene información muy valiosa a nivel científico por ser uno de los estudios más amplios realizados en España y arrojar una prevalencia más elevada de lo esperado, llegando al 1:79 (1'3%). **Es decir uno de cada 79 madrileños es celíaco y la mayoría no lo sabe, más de 81.000 ciudadanos de la Comunidad de Madrid.**

Las personas afectadas por la enfermedad celíaca en la Comunidad de Madrid se sienten discriminadas, a nivel económico, respecto a los ciudadanos que viven en Navarra y Castilla la Mancha, o en otros países europeos, que sí cuentan con ayudas económicas, para la compra de productos especiales sin gluten, por parte de la Administración. Una dieta sin gluten conlleva un gasto adicional y extraordinario en la alimentación de 122,80 euros al mes, lo cual supone 1.473,60 euros al año. Este

gasto extraordinario se refiere a alimentos básicos: 1kg de pasta sin gluten cuesta 20,90 €, con gluten 0,80 € y 1kg de harina sin gluten 9,60 €, con gluten son 0,4 0€ y. **Ser celíaco es un lujo muy caro, y la Comunidad de Madrid no hace nada para**

paliar el problema económico que crea a los celíacos esta enfermedad, ha subrayado Manuela Márquez.

Actualmente, la enfermedad celíaca es la patología crónica intestinal más frecuente en España. **Un diagnóstico precoz evita las complicaciones severas** tales como anemia, osteoporosis, miopatías, neuropatías, desarrollo de enfermedades autoinmunes, y la complicación más grave que es el linfoma intestinal. Además, el absentismo escolar y laboral existente debido a las múltiples y simultáneas formas de presentación, y el desarrollo de complicaciones, incapacitan al enfermo celíaco para el desarrollo de una vida normalizada.

Los pacientes celíacos sin diagnosticar suponen un alto coste sanitario, ya que, durante una media de 12 años, acuden reiteradamente a médicos de distintas especialidades, son diagnosticados y tratados de enfermedades que no padecen hasta que, finalmente, se establece el diagnóstico definitivo.

En esta línea, Manuela Márquez recuerda que *“es vital que **campañas de diagnóstico precoz, como la última emprendida por la Consejería de Sanidad, sean periódicas y mantenidas en el tiempo, hasta conseguir el diagnóstico de ese 80% de celíacos que está sin diagnosticar.**”*

En la línea de hacer un poco más fácil la vida a los celíacos, la ACM ha firmado acuerdos de colaboración con establecimientos que quieren ofrecer menús sin gluten con la máxima seguridad. Dicho acuerdo, por el momento, ha sido firmado por 15 restaurantes, 4 hoteles y una ciudad educativa para niños de la Comunidad de Madrid.

Estos establecimientos disponen de un menú específico para el colectivo celíaco o bien señalan en su carta los platos que han sido elaborados sin gluten. Además, dentro de dicho acuerdo los restaurantes pasan a ser socios colaboradores de la asociación y se comprometen a desarrollar otras medidas destinadas a garantizar la seguridad de los enfermos celíacos.

Sobre la enfermedad celíaca

La enfermedad celíaca es la enfermedad crónica intestinal más frecuente en España. Se caracteriza por una intolerancia permanente al gluten, proteína presente en el trigo, la cebada, el centeno y posiblemente la avena.

Esta intolerancia produce una lesión severa en la mucosa del intestino delgado, produciendo una inadecuada absorción de los nutrientes de los alimentos. En ocasiones, la aparente levedad de los síntomas, dificulta enormemente el diagnóstico.

Esta situación hace que, según la prevalencia estimada de la enfermedad (1 por cada 100 individuos) se pueda afirmar que en España hay al menos 450.000 celíacos, de los que 400.000 están sin diagnosticar y sufriendo las consecuencias de una enfermedad no tratada.
